

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024

| | | | |
|------------|----------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | GOBIERNOS REGIONALES | PARTIDA | 31 |
| SERVICIO | GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE | CAPÍTULO | 76 |

Objetivos de Gestión

| Objetivos de Gestión | Ponderación | N° Indicadores/Sistemas |
|--|-------------|-------------------------|
| Objetivo N°1: Gestión Eficaz | 35.00 | 1 |
| Objetivo N°2: Eficiencia Institucional | 35.00 | 3 |
| Objetivo N°3: Calidad de Servicio | 30.00 | 2 |
| Total | 100.00 | 6 |

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador |
|----|------------------------------|---|----------------------------|------|------------|
| 1 | Medidas de Equidad de Género | (Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100 | 37.5 % [(3 / 8) * 100] | | 35.00 |

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35.00%)

| N° | Nombre del Sistema | Ponderador |
|----|--------------------|------------|
| 1 | Estado Verde | 25.00 |

| Etapas de Desarrollo | Objetivos de Gestión | Ponderación Objetivo de Gestión |
|----------------------|---|---------------------------------|
| Etapas 1 | Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio. | 6% |
| | Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos. | 6% |
| Etapas 2 | Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde. | 7% |
| | Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas. | 6% |
| Etapas 3 | Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional. | 0% |
| | Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional. | 0% |
| Etapas 4 | Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución. | 0% |
| | Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio. | 0% |
| Total | | 25% |

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador |
|----|-----------------------------|----------------------|------|------|------------|
| 2 | Desviación Montos Contratos | (Sumatoria de Montos | | X | 5.00 |

| | | | | | |
|---|--|--|---------------------------------------|--|------|
| | de Obras de Infraestructura | finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100 | | | |
| 3 | Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 | ((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100 | 115.33 % [(914.060 /792.530)*100] | | 5.00 |

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

| N° | Nombre del Sistema | Ponderador |
|----|---|------------|
| 1 | Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria | 25.00 |

| Etapas de Desarrollo | Objetivos de Gestión | Ponderación Objetivo de Gestión |
|----------------------|---|---------------------------------|
| Etapas 1 | Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria, que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas. | 6% |
| | Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaria para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana | 6% |
| | Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria. | 6% |
| Etapas 2 | Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria. | 7% |
| Etapas 3 | Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria. | 0% |
| Etapas 4 | Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria. | 0% |
| | Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales. | 0% |
| Total | | 25 |

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador |
|----|------------------------|---|------|------|------------|
| 2 | Transformación Digital | (N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de | | X | 5.00 |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100 | | | |
|--|--|---|--|--|--|

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

| Nombre Indicador | N° de Compromisos |
|------------------------------|-------------------|
| Medidas de Equidad de Género | 3 |

| N° | Medidas de Género | Descripción Medidas de Género |
|----|--|--|
| 1 | Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género. | Elaboración de material técnico para orientar el uso de un lenguaje inclusivo no sexista y/o comunicaciones libres de estereotipos de género en el Gobierno Regional de Ñuble. Esta acción consistirá en la elaboración y aprobación formal a través de resolución exenta del Gobernador Regional, de un documento con orientaciones para el uso de lenguaje inclusivo no sexista y/o comunicaciones libres de estereotipos de género, que sirva como guía a los funcionarios del Gobierno Regional de Ñuble, para su aplicación en la documentación interna y documentación de comunicaciones oficiales que este produzca. Esta acción además, considera la difusión de este material vía correo electrónico para todos los funcionarios de la organización, y la ejecución de cápsulas de inducción capacitación a través de video conferencia para el correcto uso de este material en una o varias instancias, con una cobertura del 60% de los funcionarios del Gobierno Regional de Ñuble. Por último, se incorporará este material dentro de los recursos disponibles para funcionarios en la intranet institucional. |
| 2 | Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género. | Realizar capacitaciones con enfoque de género dirigidas a mujeres, sobre líneas de financiamiento FNDR según ley de presupuestos 2024. Esta acción consistirá en la realización de capacitaciones con enfoque de género dirigidas a mujeres, sobre líneas de financiamiento FNDR según ley de presupuestos 2024, con el objetivo de presentar y actualizar la información sobre de fondos FNDR a los que pueden acceder en 2024, y a la vez difundir los bienes y servicios que como Gobierno Regional es factible provisionar. Se considera al menos una capacitación por provincia de la Región de Ñuble, totalizando un mínimo de 3, las cuales se podrán realizar de manera presencial o en línea a través de videoconferencia. |
| 3 | Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género. | Contar con una " memoria de género" que contenga los avances realizados por el Servicio en el periodo 2023 -2024. Esta acción consistirá en la elaboración una memoria de Género del Gobierno Regional de Ñuble, que compile todas las acciones realizadas por la institución, y los avances obtenidos en materia de equidad de género o en aquellas con enfoque de género, tanto de manera interna como de manera externa, que contribuyen a la transversalización de éste. Esta memoria considerará acciones del periodo 2023 - hasta el mes de noviembre de 2024 de manera de hacer difusión de esta durante el mes de diciembre de 2024, tanto en la intranet como en la web institucional, además de otras medidas de difusión digital que el Gobierno Regional defina implementar. |